



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION

N° 1648 /97

EXPEDIENTE N° 10-13902/97

ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 13 de *junio* de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y pasaje vía aérea (ida y vuelta Córdoba/La Rioja) formulado por la Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Informática, Dra. Elena Campanella, a favor del Jefe de Cómputos de Córdoba, Sr. Alberto Oscar Uez, con motivo de su traslado a la ciudad de La Rioja para realizar el relevamiento previo de sistemas y necesidades para las próximas elecciones generales y demás tareas inherentes a su función; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CSJN N° 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION